REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO (1°) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

EDICTO No.	08	FECHA:	MARTES 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

FIJACIÓN DE EDICTO

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	No. Sentencia	Providencia
76111410500**12022-00145**-01	Consulta Ordinario	SILVIO CAICEDO MORENO	SOCIEDAD MGH GAMBOA CONSTRUCTORES S.A.S.	02/11/2023	102	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO